



“2019, Año de la Reforma Estatutaria”

*Of. R/166/2019.
26 de agosto de 2019.*

***Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila de Zaragoza
P r e s e n t e.-***

De acuerdo a la Convocatoria para la Integración del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha de 14 de agosto de 2019 emitida por Ustedes, y en virtud de que cumple con todos los requisitos de la misma, me permito apoyar la postulación del C. Miguel Monroy Robles, para ocupar cargo como integrante de dicho Consejo.

El C. Miguel Monroy, se desempeña actualmente como Director General del Centro Empresarial Coahuila Sureste, puesto en el que se ha desempeñado 9 años. Durante su gestión, ha implementado procesos de auditoría interna y dictamen fiscal y financiero como parte del compromiso de transparencia y rendición de cuentas con los socios. Además ha participado como representante del Estado de Coahuila en la elaboración del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD) proyecto con la Fundación Konrad Adenauer e impulsor de la iniciativa Data COPARMEX para evaluar indicadores de desempeño en seguimiento a las políticas públicas. Ha sido parte instrumental del impulso en nuestro Estado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (#Ley3de3) que condujo a su aprobación en el Poder Legislativo. Es responsable también del liderazgo obtenido en el Estado, en el programa de Observadores Electorales con el INE donde registró el mayor número de observadores (76 de 745 en el Estado, más del 10% del total). Cuenta además con experiencia en el sector público, donde tuvo la oportunidad de trabajar más de 3 años para la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Coahuila donde aplicó y evaluó políticas públicas. También ha colaborado y dirigido empresas trasnacionales como TNT Logistics, por más de 7 años, en donde ha ejecutado procesos de transparencia y rendición de cuentas para seguridad de sus accionistas, así como la implementación de códigos de ética entre los colaboradores.

Me despido quedando a sus órdenes para proporcionar cualquier información adicional, confiando en la certeza de su aprobación, reitero mis consideraciones y respeto.

***Atentamente
“EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER”
El Rector***

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez